



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

SSC - FGJ

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Reportan posibles actos de corrupción a través de Teo

Canalizan 70 casos por abuso policial

Inician 36 denuncias a agentes de la SSC por conversaciones con el chatbot

VIRIDIANA MARTÍNEZ

300

Como resultado de las 9 mil 174 conversaciones generadas desde el 3 de marzo que fue puesto en marcha el Chatbot Teo, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se han canalizado 70 casos por posible corrupción u otra anomalía.

La herramienta, que combina la Inteligencia Artificial con el análisis de datos en tiempo real y cómputo en la nube para combatir la corrupción, fue desarrollada por la organización Tojil.

Busca que la ciudadanía la use para denunciar delitos cometidos por elementos de la corporación desde un lugar seguro, afirmó Estefanía Medina, cofundadora y codirectora de la misma.

Las más de 9 mil interacciones que suman hasta ahora han permitido a los usuarios

Guardián virtual

Si eres víctima de corrupción, extorsión o intimidación de algún policía de la SSC, contacta Teo a por WhatsApp al 551 289 1661:



- Durante todo el proceso de denuncia o queja, se te brindará acompañamiento.
- Los datos personales están seguros y, si se desea, la denuncia puede ser anónima.

OBJETIVOS

- Combatir la impunidad.
- Mejorar la calidad del servicio de justicia.
- Transparentar el actuar de los servidores públicos.

Seguimiento

Las sanciones van desde apercibimientos, días de suspensión hasta la destitución.

20

elementos han recibido o recibirán sanciones.

4

agentes podrían ser cesados por sobornar.

no solo reportar, sino en la mayoría de los casos conocer de qué trata y cómo funciona el chatbot, explicó Medina.

De esa totalidad, en 275 casos han solicitado asesoría jurídica gratuita por dudas que tenían y 70 casos cuentan con los elementos suficientes para determinar que se trata de casos de corrupción o algún otro tipo de actuación ilegal por parte de los elementos, por lo que fueron canalizados a las instancias correspondientes de la SSC.

En 36 asuntos de los 70 las personas decidieron iniciar una denuncia por lo que ya están en proceso de investigación.

La mayor parte de las quejas son por casos de soborno o alguna actuación irregular como abuso de autoridad del servidor público, o malos tratos a la ciudadanía, mencionó Medina.

Como resultado 20 policías han sido sancionados o están a punto de serlo, de acuerdo con la determina-



ción final del Consejo de Honor y Justicia, entre ellos, tienen el caso de cuatro por soborno, que posiblemente serán cesados.

“Además de sancionarlos, lo más importante es que se cierren esos mecanismos que permiten que la corrupción opere de manera impune o que estos elementos se perpetúen ahí como si no ocurriera absolutamente nada”, dijo.

Las sanciones van desde la destitución hasta suspensión de días o apercibimientos.

DETENCIÓN ILEGAL

Actualmente, ya están vinculados a proceso tres elementos, un comandante y dos oficiales por haber detenido a una persona ilegalmente, informó Medina.

Querían ponerla a disposición por un robo sin ningún elemento que mostrara su relación, por lo que denunció a través de la ventanilla del Chatbot Teo, que emerge automáticamente al abrir la página de la SSC.

Al referir los datos con las dependencias de la SSC correspondientes, coincidió en que también los compañeros de los elementos señalados los habían denunciado por querer hacer una puesta a disposición de forma ilegal, lo que robusteció las indagatorias que ya habían iniciado.

Además, han remitido 163 antecedentes relacionados con policías que son derivados de denuncias en las que no se tienen suficientes elementos para iniciar un procedimiento de investigación o las personas cortaron la interacción.

Esa información permite a la Unidad de Asuntos Internos de la SSC incidir en las áreas, incluso, horarios con mayor índice de corrupción cometida por sus elementos, explicó la cofundadora de Tojil.

Los datos de quien denuncia están protegidos y en caso de que no desee que se dé su información a las instancias de la SSC, los resguardan.

Además, se le da acompañamiento jurídico gratuito durante todo el proceso de investigación.



¿REFLEJO DE LA CRISIS VIAL?

Un poste del C5 y un semáforo fueron derribados en el camellón de Avenida Ejército Nacional, al cruce con la Calle Arquímedes. En la zona quedaron la facia y restos de un automóvil color guinda; sin embargo, no hay un responsable señalado. Un policía sólo informó que el siniestro en la Colonia Polanco, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, se registró durante la madrugada.



CAEN DOS MUJERES POR ROBO DE CELULARES

Detienen a revendedores en concierto de Metálica

REDACCIÓN

25

Quince hombres, entre ellos dos menores de edad, ofrecían boletos a precios superiores al de la taquilla



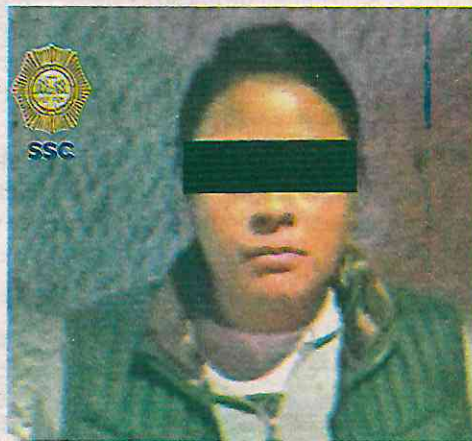
Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, dieron un fuerte golpe a los revendedores de boletos en el concierto de Metálica.

Durante el operativo de seguridad para las y los asistentes al concierto "Blacked Liquid Death Metallica M72 World Tour", realizado en el Estadio GNP, ubicado en la alcaldía Iztacalco, detuvieron a 15 personas por la posible reventa de boletos y a dos mujeres por probablemente robar un teléfono celular.

Para este evento musical, los policías realizaron un operativo en las inmediaciones del recinto, con el fin de inhibir hechos delictivos y la alteración al orden público, por ello, durante los recorridos de seguridad observaron a 15 hombres, entre ellos, dos menores de edad, a quienes detuvieron a las afueras del recinto, cuando ofrecían boletos a precios superiores al de la taquilla y posiblemente apócrifos, asimismo se recuperaron tres entradas.

Por lo anterior, los efectivos policiales detuvieron a las 15 personas, les informaron sus derechos de ley. Cabe mencionar que, tras realizar un cruce de información, se tuvo conocimiento que siete de los detenidos cuentan con diversas presentaciones por reventa de entradas en diferentes eventos masivos.

Además, al término del evento, un ciudadano solicitó el apoyo a los oficiales, debido a que dos mujeres sustrajeron de la bolsa de su



Siete de los detenidos cuentan con diversas presentaciones por reventa de entradas en diferentes eventos masivos; las dos mujeres fueron acusadas de sustraer de la bolsa del pantalón de la víctima un dispositivo móvil. /FOTOS: SSC CDMX

pantalón un dispositivo móvil y señaló a las posibles implicadas, que se encontraban metros adelante.

Al notar la presencia de los efectivos, las mujeres señaladas intentaron huir del lugar pero rápidamente fueron interceptadas y se les realizó una revisión de seguridad, tras la

cual, se les aseguró un teléfono celular, que el denunciante reconoció como de su propiedad. Por lo anterior, las mujeres de 30 y 33 años de edad, fueron detenidas, informadas de sus derechos de ley y presentadas, junto con lo recuperado, ante el agente del Ministerio Público.



Arrestan a 3 sicarios tras cometer crimen

ROBERTO GARCÍA

3 id

Tres asesinos privaron de la vida a un hombre, de aproximadamente 30 años, en la Alcaldía Iztacalco.

Justo a las 00:30 horas de ayer, vecinos de la Colonia Viaducto Piedad reportaron detonaciones de arma de fuego en la esquina de Calle Sur 77, esquina con Avenida Coruña.

Los homicidas descendieron de un automóvil azul, se acercaron a su víctima y sin mediar palabra, dispararon en repetidas ocasiones, para después huir en el mismo vehículo.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) se movilizaron y en el lugar encontraron al joven baleado, quien permanecía inconsciente sobre la banqueta.

Paramédicos acudieron para intentar brindarle la atención prehospitalaria,

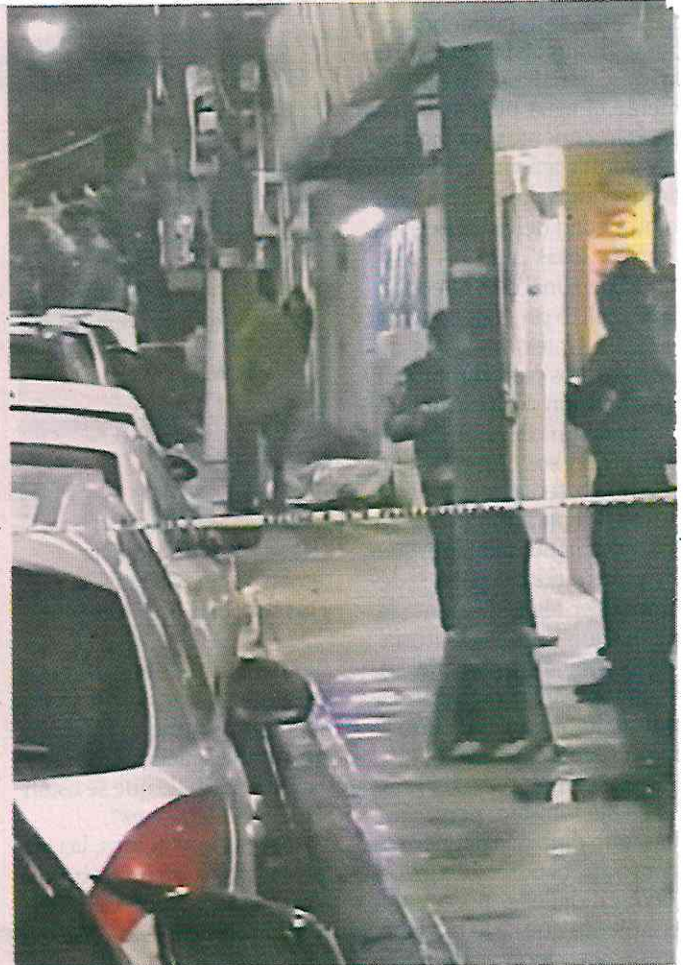
sin embargo, el agredido, de quien no se reveló su identidad, ya no tenía signos vitales.

El ataque se cometió cerca de cámaras de videovigilancia del C5, por lo que la Policía montó un operativo de seguimiento mediante el cual dieron con los autores materiales.

Agentes capitalinos los detuvieron en la esquina de Eje 5 Norte Avenida 412 y Calle 671, en la Colonia San Juan de Aragón, en Gustavo A. Madero.

Según el informe de la SSC, los sospechosos, de 20, 43 y 44 años de edad, fueron reconocidos plenamente por el hermano del fallecido y remitidos al Ministerio Público.

El detenido, de 43 años, cuenta con dos ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad, en 2002 y 2004, ambas por robo en distintas modalidades.



■ Un hombre, de unos 30 años, fue asesinado en calles de la Colonia Viaducto Piedad, en Iztacalco.



Cae asesino de niña que huyó de hospital

ROBERTO GARCÍA

5.0

Escondido en una zona boscosa de Tlalpan, fue encontrado y detenido Roberto "N", presunto asesino de una menor de 2 años, hija de su pareja, a quien también había agredido.

El pasado miércoles, tras atacar al oficial que lo custodiaba, escapó del Hospital Manuel Gea González, donde estaba internado tras recibir una golpiza por parte de la familia de la madre.

Fue mediante el seguimiento de videos de cámaras de videovigilancia, que ubicaron a Roberto en el Pueblo de Parres.

Patrulleros localizaron al sujeto cuando caminaba por Camino a las Cruces.

Al notar la presencia de los policías, emprendió la huida, tirando una bolsa de



Roberto 'N', de 40 años, fue remitido al Ministerio Público.

plástico que cargaba.

Roberto corrió por la maleza y tras la persecución, los agentes le dieron alcance y lo aprehendieron.

En la bolsa que arrojó, le encontraron 20 dosis de marihuana y 20 de cocaína en piedra.



El detenido fue trasladado al Reclusorio Oriente.

Capturan a El Pollo

ANDREA AHEDO

3

CIUDAD DE MÉXICO.- Eduardo N, alias El Pollo, fue detenido por policías de Investigación en la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

Es considerado integrante del grupo criminal Los Tanzanios, que extorsionan, roban y matan, además de que invaden predios, en la Alcaldía Iztapalapa.

En esta ocasión El Pollo fue capturado porque tenía una orden de aprehensión en su contra por el delito de asociación delictuosa.

El imputado sería presentado ante un juez de control.



Robaban celulares de alta gama en la Plaza Teresa

REDACCIÓN

23

Tres hombres en posesión de 61 dosis de aparente narcótico y cuatro teléfonos celulares de alta gama, en la Plaza Santa Teresa en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc, fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La acción policial se registró como parte de los trabajos de investigación de gabinete y campo implementados para identificar a los generadores de violencia en dicha demarcación y fue en la esquina del Eje Central Lázaro Cárdenas y la calle Delicias, donde observaron a tres sujetos, quienes manipulaban bolsitas como las usa-

das para la distribución de droga.

Por tal motivo, los uniformados se acercaron a los sujetos con las debidas precauciones, se presentaron como personal de la SSC y les indicaron que les realizarían una revisión preventiva en apego a los protocolos de actuación policial. Tras dicha acción, les hallaron 60 bolsitas de plástico transparente que contenían una sustancia similar a la cocaína en piedra, un envoltorio con una hierba verde y seca parecida a la marihuana, cuatro teléfonos celulares de alta gama y dinero en efectivo.



Tres hombres fueron detenidos tras despojar a clientes en la Plaza Santa Teresa /SSC CDMX



POLICÍA ENFRENTA Y DETIENE A UNO QUE AGREDIÓ CON ARMA BLANCA A DOS MUJERES, EN AZCAPOTZALCO



Foto: Cortesía SSC CDAMX

HOMBRE INTENTA MATAR A SU MAMÁ Y ESPOSA

Policía evita feminicidio en Azcapotzalco

REDACCIÓN

Vecinos escucharon gritos aterradores de las mujeres; el detenido cuenta con cinco ingresos al Sistema Penitenciario

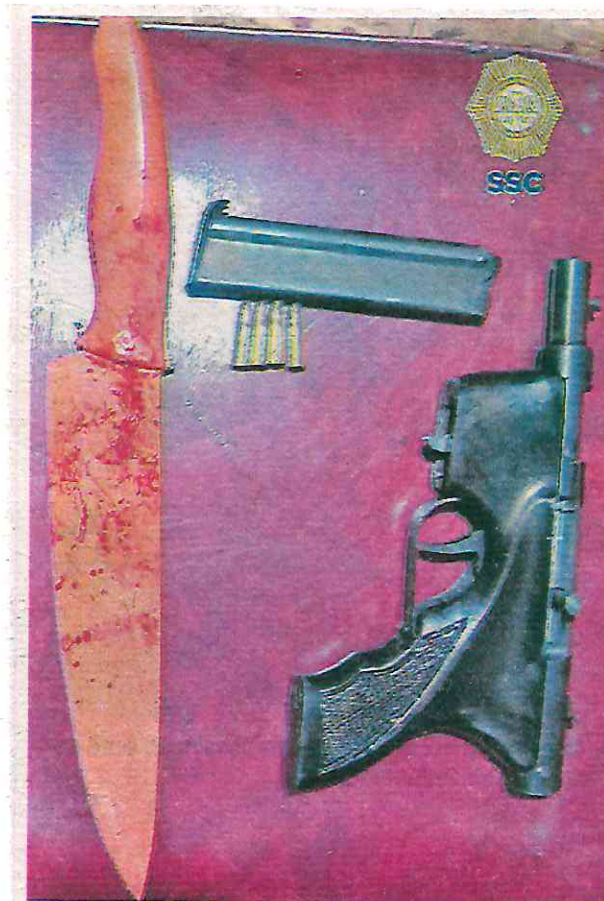
Consciente del peligro a que se exponía, un policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México evitó que se cometiera un feminicidio en calles de la alcaldía Azcapotzalco al ingresar a una vivienda y detener a un hombre que al parecer, agredió con un cuchillo a su madre y a su esposa.

Un llamado de auxilio de vecinos quienes escucharon gritos aterradores de las mujeres en un domicilio de la Calle 5

de la colonia Porvenir, pidieron la ayuda de los elementos de la SSC por lo que no dudo de ingresar al domicilio donde fue amenazado con un arma de fuego por lo que pudo someter al sujeto que había agredido de las dos mujeres.

Rápidamente, el oficial solicitó los servicios de emergencia y resguardó a las afectadas, en tanto, con los comandos verbales le indicó al sujeto que saliera del cuarto; en ese momento, el probable agresor abrió la puerta y le apuntó con un arma de fuego, por lo que, al ver en riesgo su vida, el policía realizó una disparo, con el que lo lesionó,

Paramédicos del ERUM que arribaron al lugar, atendieron a las mujeres, la de 73 años de edad con contusión frontal, y la de 50 años con lesiones cortantes en región lumbar y diversas heridas en la parte derecha de su cuerpo, sin



Paramédicos
atendieron a
las dos mujeres
lesionadas, una
de 73 años de edad
y la otra de 50

Fueron asegurados en
el lugar un cuchillo con
manchas hemáticas y un
arma de fuego tipo su-
bametralladora con
cuatro cartuchos útiles
/CORTESÍA: SSC CDMX

que requirieran traslado hospitalario.

En tanto, trasladaron a un nosocomio, bajo resguardo policial, al hombre de 47 años de edad, que tenía una fractura en el fémur y una herida de bala en el tobillo izquierdo. En el lugar, el personal operativo

aseguró un cuchillo de unos 30 centímetros de largo con manchas hemáticas y un arma de fuego tipo subametralladora, con cuatro cartuchos útiles. El detenido cuenta con cinco ingresos al Sistema Penitenciario por robo y lesiones calificadas.

FGJCDMX



La alcaldía Coyoacán informó que la empresa contratada para el apuntalamiento del inmueble dañado, permitió que ayer pudieran entrar seis peritos de la fiscalía capitalina para concluir con el peritaje.

Realizan peritajes en inmueble dañado por explosión de gas

El regreso a las viviendas será paulatino, dice alcaldía Coyoacán; vecinos piden certeza

15 MEX

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía Coyoacán, Roberto Sánchez Lazo, dijo que el regreso de los vecinos afectados por la explosión en la calle Cerrada Duraznotitla, ocurrida el pasado sábado, será paulatino,

luego de que concluyan los peritajes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

En entrevista con EL UNIVERSAL refirió que la empresa encargada del apuntalamiento del inmueble dañado, permitió la entrada de seis peritos de la FGJ este sábado.

ROBERTO SÁNCHEZ LAZO

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de Coyoacán

"Tendrá que ser (el regreso) de forma paulatina, (...) donde las afectaciones fueron menores, podrán regresar a más tardar mañana (hoy)"



El funcionario Sánchez Lazo señaló que solo es un predio con tres viviendas, el cual, de acuerdo con la alcaldía y del Instituto de Seguridad de las Construcciones y la Secretaría de Gestión Integral y Protección Civil (SGIPC), es de alto riesgo y probablemente tenga que

ser demolido para evitar la posibilidad de que sucedan accidentes.

En cuanto a otros inmuebles con daños severos, continúan en evaluación para determinar las reparaciones que se deben hacer. “Tendrá que ser (el regreso) todo de forma paulatina, una parte del callejón de la Flores, en donde las afectaciones fueron menores, ellos podrán a más tardar mañana (hoy) ya puedan regresar a sus viviendas”, aseguró.

Comentó que pedirán a la fiscalía capitalina hable con los vecinos respecto a las responsabilidades y si la empresa tiene la capacidad para cubrir la reparación del daño a las personas afectadas.

Sánchez Lazo explicó que las carpas de acopio y ayuda fueron reubicados, pues algunos de los vecinos solicitaban que se permitiera el tránsito de vehículos.

Alejandro Sánchez, uno de los afectados, pidió que le dieran información sobre su vivienda, a la que no ha podido ingresar a una semana de los hechos.

Comentó que no le han dicho si su casa está en riesgo y que no les han permitido sacar sus pertenencias. “Lo que queremos ver es qué tipo de ayuda nos van a dar”, expresó. ●



Acusa complicidad de Fiscalía con agresor por vínculos con el Verde

“Pido justicia para mis hijos y para mí”, dice Regina Seemann Audiffred al denunciar a su ex esposo Guillermo Sesma de abuso sexual y violencia

SANJUANA MARTÍNEZ

Cuando Regina Seemann Audiffred escuchó a su hija pequeña decirle a su hermano: “no quiero ir con mi papá porque me choca lo que me hace en la bañera”, supo que algo en la relación de su violento ex esposo, Guillermo Sesma Suárez, y sus tres hijos, andaba muy mal.

A partir de esa confidencia, casi por accidente, la vida de los cuatro dio un vuelco: denuncias penales, peritajes constantes para determinar el grado de abuso sexual y afectación psicológica; dictámenes clínicos, cursos y talleres de apoyo y contención, hasta llegar al Hospital Psiquiátrico Infantil Doctor Juan N. Navarro.

Han sido meses de angustia para sus tres hijos —una niña y un niño, cuates de 11 años y la niña mayor de 13— que padecen secuelas emocionales graves, cambios repentinos en el comportamiento, episodios de sicosis, autolesiones, gritos, miedos, ansiedad y un estado de alerta permanente ante el acoso y el hostigamiento de su padre.

Regina afronta amenazas, campañas de difamación y la persecución judicial de su ex esposo, asesor de campañas políticas y empleado de Televisa, quien convirtió en un infierno el proceso de divorcio y las convivencias con los niños, ahora suspendidas. Además, denuncia que él goza del poder político del

Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a través de su hermano, el diputado Jesús Sesma Suárez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Congreso de la Ciudad de México.

Desesperada por su situación, ante la inacción de las autoridades, decidió grabar un video que se hizo viral: “Yo pido justicia, pido paz. No sé si es necesaria la pérdida de la patria potestad, la cárcel para el padre agresor de mis hijos. No sé. Necesitamos que el Poder Judicial nos garantice que Guillermo nos va a dejar en paz y así poder sanar nuestros corazones”, dice Regina en entrevista con *La Jornada*, mientras sus hijos corren y juegan a su alrededor.

Tiene un largo camino judicial por delante, acompañada por la reconocida abogada Ana Katiría Suárez Castro, quien lleva 22 años atendiendo casos de mujeres víctimas de violencia de género. Su expediente en la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México es el 08443/02-2024 y las carpetas judiciales por violencia familiar y abuso sexual infantil son 013/0339/2024 y CI-FIDICANNA/59/UI-77STD701333703-2024.

Aunque el fiscal Ulises Lara no la ha atendido y mantiene estancadas sus carpetas, gracias a su determinación por defender a sus hijos, ya la conocen en la dependencia, en el hospital e incluso en su casa con el mote de *Mamá Dragón*.

—¿Imaginaste alguna vez que Guillermo Sesma iba a llegar a estos extremos de violencia?

—No. Él fue víctima de abuso sexual infantil. Él iba a sus terapias. Sabía que era una persona oscura, pero esto ya no oscuridad, esto que estamos atendiendo va más allá.

Historia de amor-odio

Regina empezó a salir con Guillermo en 2009. Estaban muy enamo-

rados, decidieron vivir juntos en unión libre y tuvieron a sus tres hijos. Se casaron en 2014. En 2018 se les ofreció vivir en Austin, Texas.

Sin embargo, la relación conyugal se fue deteriorando, por lo que decidieron hacer terapia de pareja, pero él se mostraba más violento: “Me violó una vez. Después de eso, nunca más lo volví a ver. He sufrido todo tipo de violencias. Violencia económica porque canceló todas las tarjetas de crédito, cerró las cuentas en Estados Unidos, movió todo el dinero, canceló seguros de gastos médicos y de vida, todo. Inicialmente la violencia era contra mí, pero al separarnos, fue contra nuestros hijos”.

Un amigo en común le advirtió: “Guillermo te va a despedazar y te va a quitar a los niños”. En abril de 2022, Regina comprendió que tenía que ponerse a salvo y se fue a vivir a un albergue en Texas. Lo primero que le hicieron fue iniciar



(2)

29 SEP 2024

ACUSA

las denuncias correspondientes y teñirle el cabello de negro:

“La idea era que estuviéramos protegidos. Ahí nos citan a una mediación que finalmente no se dio, luego en una audiencia logré demostrar que él se quería llevar a los niños y la autoridad le dice que tenemos derecho a regresar a la casa.”

Cuenta que Guillermo cambió las cerraduras y no podían entrar, pero los niños necesitaban ingresar porque iban a regresar al colegio: “Cuando entré a la casa vi que mi ropa estaba tirada en bolsas de basura. Fue un caos. Luego, empezaron las convivencias. Traté de hacerle la vida fácil a mis hijos cuando lo veían, pero no era tan seguido porque el señor viajaba mucho”.

En el tema económico dice que todo fue terrible, porque Guillermo no pagaba la luz y se quedaban una semana sin energía eléctrica: “Sus agresiones seguían. Y cancela nuestras visas. Y me dice: ‘¿qué vas a hacer? Estás de ilegal en Estados Unidos’. Tuve que pagar seis meses de colegiaturas atrasadas, transporte, cuotas, sus terapias, todo. Tengo toda la información de las cuentas de mi ex de *Panama Papers*, de *Pandora Papers*, pero esa no es mi lucha”.

Añade: “Por sus antecedentes, él podía ver a los niños sólo en visita supervisada. Evidentemente para su ego fue tremendo. De más de 200 horas que tuvo chance de verlos, fueron 16 horas supervisadas. Y tengo todos los reportes para demostrarlo. Luego trató de suicidarse cuando le notificaron mi solicitud de divorcio”.

En septiembre, los abogados de Guillermo le hicieron una declaración antes de ir a juicio: “Yo no tenía abogado, sola con los defensores de mi ex. Fueron seis horas, más de 400 hojas. Esa vez me dieron hasta con la cubeta. Me preguntaron con quién había tenido relaciones sexuales, te calienta tener relaciones, a quién le mandas fotos íntimas, has probado la droga. Me preguntaron 16 veces si fue violento conmigo, de las cuáles 15 digo que sí y una que no, que es el video que Guillermo anda difundiendo”.

Ataques legales

Con su poder político, su ex marido le abrió una carpeta por sustracción de menores el 23 de junio de 2022: “Es una carpeta inventada, misma que con sus relaciones políticas la pasaron rápidamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, activaron la Convención de La Haya, Interpol y FBI. Mandé cartas a todas partes para demostrar que era mentira. Al final, me quitan todo, porque él nunca me pudo probar que yo secuestré a mis hijos, porque era mentira”.

Añade: “Estaba en el limbo, no podía regresarme a México porque me iban a detener y no podía quedarme en Estados Unidos porque ya no tenía visa, porque mi ex esposo ya las había cancelado”. Posteriormente, vendieron su casa de Austin “y me tocaron 3 millones de dólares”.

Fue hasta agosto de 2022 cuando regresó a México: “viví un mes con mis padres y renté un departamento, porque él se quedó con la casa de Las Lomas donde vivían antes de irse a Estados Unidos. Tiene cinco coches, pero nosotros recibimos una pensión de 2 mil 300 dólares, que es lo estipulado en el convenio hecho en Texas, aunque nunca se homologó en México”.

Regina intenta buscar la normalidad para sus hijos e inicia las convivencias con su padre: “Yo veía que

los niños no gozaban estando con su papá. Él les hablaba mal de mí. La violencia psicológica continuó y les decía: su mamá es una prostituta, vende su cuerpo, tiene miles de novios, es una cerda, es una bruja”.

A pesar de la alineación parental hecha por Guillermo, sus hijos siguieron queriendo a su madre: “Nunca se me voltearon, jamás. Ellos ya tienen una convicción de no volver a su papá en su vida. Es impresionante”.

Su ex esposo la denunció por falsedad en declaración y le llegó un citatorio en el penal de Santa Martha Acatitla donde la vinculan a proceso: “Mágicamente la carpeta en mi contra se judicializó en tres meses. Y ahora voy a firmar una vez al mes al reclusorio”.

Convivencia desastrosa

El resultado de las convivencias con su padre fue desastroso. Los menores regresaban llorando. Después de las vacaciones de la pasada Navidad y la reanudación de las visitas, todo empeoró: “Los niños recuerdan que la última vez que les pasó ‘eso’ fue el 2 de febrero de 2024”.

En una comida familiar el 14 de febrero su hijo tiene una crisis grave: “Fue ataque de ansiedad. Decía: ‘ya no puedo más, ya no quiero ver a mi papá’. Su hermana lo mismo: ‘yo tampoco lo quiero ver porque me choca lo que me hace en la tina de baño’”.

Es cuando decide ir con su abogada para una evaluación: “Los niños se volcaron con su perra de apoyo y la abrazaron. Después de unos minutos empezaron a hablar de los castigos que su papá les imponía, de las cosas terribles que les decía, de la violencia psicológica que vivían con él. Y volvió a salir el tema de la tina de baño. Se empezaron a poner nerviosos. Y Ana Katiria les preguntó: ¿por qué están nerviosos? Uno de los niños contesta: ‘es que prometimos nunca decir nada’. Luego empezaron a contar muchas más cosas del abuso que sufrieron. Y es cuando decido denunciarlo en la agencia del Ministerio Público 59. Los dos peritos consignaron los rasgos de abuso sexual infantil”.

Cuenta que el niño se autolastima, se arranca la piel de piernas y manos, y se jala el cabello, mientras las niñas sufren ansiedad, por lo que decidió llevarlos con la paidosicóloga y perito, Michelle Carrete Zúñiga: “En mayo pasado nos arrojó de manera clara el abuso sexual en los tres”.

Y concluye: “mis tres hijos siguen en terapia. No tengo por qué mentir. Ellos menos. Lo único que pido es que alguien del gobierno, de la fiscalía, se sienta y lea las carpetas. Está todo documentado. Han anulado la voz de tres menores”.